

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que obran en el expediente respuestas de las siguientes entidades bancarias respecto de la medida cautelar decretada: Banco GNB Sudameris y Banco ScotiaBank Colpatria.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 3 de octubre de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE PENSILVANIA
Tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 365

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA
DEMANDADO:	ELKIN ARMANDO GALVIS OSPINA
RADICADO:	17541-40-89-001-2020-00108-00

Vista la constancia secretarial que antecede, **se agrega y pone en conocimiento** de la parte demandante las respuestas emitidas por las siguientes entidades financieras: Banco GNB Sudameris y Banco ScotiaBank Colpatria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 070 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 4 de octubre de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8cfa64e6e9ab14fa390fda1d8e765ef4a1464b51a74cec7d1f66b5e6b26fcff8**

Documento generado en 03/10/2023 12:20:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>